

EL DEBER EN SUOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plaza, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro: En 1.ª plaza, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 180.—Al id. de seis y siete se publicarán, a no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cinco pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 17.052

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal | Martes 6 de Julio 1915 | TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

El camino de la Sierra

Mucho hemos hablado en Granada de la conveniencia de fomentar el turismo para constituir una copiosa y bien sazonada fuente de ingresos, que contribuiría eficazmente al desenvolvimiento económico de la población. No han faltado iniciativas, ni proyectos entusiastas, ni proyectos favorables. Lo que ha faltado en esto, como en todo, es decisión y perseverancia.

La carencia absoluta de estas dos necesarias cualidades, es una de las más acentuadas características de los granadinos. Aquí hay en todo tiempo quien proponga, quien fucia rumbos provechosos, quien lance a la luz pública la sugestiva teoría de un proyecto excelente. Pero el entusiasmo dura bien poco y no se consigue de él ninguna idea completa realista. Todas las aspiraciones, por beneficiosas que sean, tienen el mismo fin, el abandono.

Es deplorable, pero de una exactitud indiscutible. Lo decimos con tristeza que en nuestro corazón de granadinos produce el espectáculo de tantas iniciativas frías, frías por falta de voluntad. En Granada no hay espíritu práctico. Al cabo de siglos, no se ha podido todavía desenterrar esa indolencia, musumains, más propicia al ensueño que a la acción.

No hemos sacado gran partido de los poderosos encantos de nuestra tierra. Los granadinos de los monumentos, la incomprensible hermandad de los paisajes, la majestuosa belleza de la Sierra Nevada, podrían ser, fomentando el turismo, una considerable fuente de ingresos, que llevaría consigo el florecimiento del comercio y de la industria. La vida de Granada iría en franco desarrollo.

Peró no fomentamos el turismo, ni podemos fomentarle, porque no ofrecemos al turista lo mejor que las circunstancias exigen. El viajero en Sierra Nevada, uno de los mayores atractivos de nuestra población, ¿qué se ha hecho para facilitar el acceso a aquellas maravillosas alturas?

La Sierra brinda el grandioso espectáculo de sus eternas nieves, de sus indescriptibles panoramas, de sus cumbres que escalan sublimemente los cielos; la Sierra ofrece sus aires que son vida; sus aguas que son manantiales de inextinguibles, sus minerales que son ríos vaneros; la Sierra, con su mole ingente y blanor, ha de sentir la intensa emoción de los grandes prodigios de la naturaleza. Es un verdadero tesoro, que nosotros no sabemos explotar.

Y no se ha hecho gran cosa para facilitar las excursiones a la Sierra. Los gustos de ellas, tienen que vencer enormes dificultades. Ninguna comodidad se ofrece al excursionista, porque no hay un camino en condiciones para su bipedismo para permanecer en aquellas alturas. Hay que ir a pie, a caballo a la Sierra para afrontar tantos inconvenientes.

Al fin, surgió la idea de construir albergues y un grupo de hombres de buena voluntad, como a su cargo la empresa. Pero se empezaron las obras y ahí quedó todo. No sabemos que el proyecto haya tenido como fin realizable. ¿Y qué diremos del tan deseado camino para subir a la Sierra? Tuvo esta idea una favorable acogida, porque respondía a una imperiosa necesidad. Llegando a la práctica, facilitando de este modo el acceso a tan maravillosos lugares, se iba a mentar el amor a las nevadas cumbres. Sería un nuevo y poderoso estímulo para los turistas.

Se trazaron planes, se hicieron proyectos y de esos entusiasmos pasajeros, de esa actividad momentánea, surgieron las obras de la carretera de Güéjar. Creíamos en tonces que la realización de esa idea coronaría el esfuerzo y que el fin tendríamos un camino de condiciones para visitar aquellas sublimes parajes. Pero nuestro gozo en un poco. Los trabajos duraron poco tiempo y después quedaron paralizados. Y en suspenso continuamos.

¿Qué causas han motivado la paralización de esta obra? ¿Se trata de una carretera que cubra la subida a Sierra Nevada, representando un paso de importan-

cia en el desarrollo de las comunicaciones provinciales. Y estamos tan necesitados de vías de comunicación, que no se comprende el abandono, gracias al cual permanecen muchos pueblos en un aislamiento propio de las edades primitivas.

El camino de la Sierra es una necesidad evidente y no debe demorarse su construcción por más tiempo, pues con ello se perjudica Granada. Téngase en cuenta la Diputación provincial, a cuyo cargo corren las obras de la carretera de Güéjar.

No es posible fomentar el turismo, repetimos, si antes no se ofrecen comodidades al turista, si no se suprime todos los obstáculos y todas las dificultades que puedan oponerse a su paso. Y eso es lo que hay que hacer para beneficiar los intereses de Granada.

La Sierra es un rico filón sin explotar, un verdadero tesoro que permanece ignorado para los granadinos. La terminación de las obras de la carretera de Güéjar, nos aproximaría a la hermosa región de las nieves perpétuas, que se ofrece a la admiración de todos, con sus panoramas indescriptibles y la sublimidad de sus cumbres.

Miramos hacia la Sierra. Allí hay salud, riqueza, vida, es fin. Si no la aprovechamos, si no sabemos sacar partido de esta y de las demás grandezas que Granada puede brindar a la curiosidad del mundo, iremos a la definitiva muerte de todos los ideales de prosperidad y engrandecimiento.

San Antonio
FABRICA DE CHOCOLATES
Fabricados y envasados siempre CAPUCHINAS, 18.—GRANADA

Hablemos del crimen

Continúa las más espesas nieblas: envolviendo al autor del asesinato de Eduardo Herrera González, muerta de dos balazos, en el dormitorio de su casa, en el Escudo del Carmen, número 88, a las doce y cuarenta en punto del pasado sábado.

Han transcurrido tres días, tres mortales días, llenos de angustias y de ansiedad y el presunto autor del homicidio crimen, *Paco el catedo*, don *Francisco*, *Paco*, *D. Paco*, etc., (que de todos estos modos le acusa la conciencia popular) sigue sin ser capturado, cuando la fama en la población y propagándose el rumor indigno entre todas las clases sociales, que es de suponer, que en Granada puede asesinar a una persona en su mismo domicilio a las doce del día, en el centro de la capital, y después salir tranquilamente a la calle y perderse sin que nadie le molestase.

Analiquemos un poco los detalles del crimen y procedamos deduciendo la lógica.

Tenemos en primer lugar una casa de inocente, donde un sujeto, llamado *D. Paco* o *Paco el catedo*, viene entrando hace próximamente un año y sostiene relaciones íntimas con la duena. ¿Quién podrá sostener que este individuo, que había con las pupilas, bromes con ellas, las invita a café, etc., es completamente desconocido?—Pues bien, señores, apétese a esto, estrechándose con preguntas, recibiese declaración con frecuencia, cásele de noche, cuando no lo espere, y ella, al fin mujer, y mejor sin cultura ni grandes resistencias físicas, se entregó y consintió de plan.

En segundo lugar, salta a la vista dos cosas: o la inexistencia del empleado municipal *D. Juan Jiménez* en la novela de persecución que refiere, o si es exacta, su novísimo sistema de perseguir a un criminal y lograr su captura por la sugestión o el mesquetismo.

Se asegura que *D. Juan Jiménez* siguió al asesino por la calle del Escudo del Carmen, San Matías, puerta de la Capitanía General, calle de Pavanas y R. ajejo, y que se le perdió en la cueva de Santa Catalina.

Si pretendier nosotros molestar en lo más mínimo al señor Jiménez, nos permitirían preguntar:

—¿La persecución se hizo corriendo, persiguiendo y perseguido? No lo creemos porque si así hubiese sido, o los pocos minutos de correr dos hombres uno tras otro, por calles tan estrechas, y a las doce y media del día, no hubiese tardado en producirse la natural alarma, y seguramente el criminal hubiese sido detenido. Quedamos, pues, en que no corrió; ojalá hubiese corrido.

Después ya la teoría de correr, quedamos en que el criminal marchaba a paso natural, quizá despa-

do para no infundir sospechas, que no trató de sustraerse a la pública atención, metiéndose por la callejuela que existe frente a la casa del crimen, ni tampoco se fué por la callejuela de la Capitanía General, sino que prefirió seguir por lo más ancho, más concurrido y más público.

Y nosotros preguntamos: ¿por qué no dió voces el señor Jiménez? ¿por qué al pasar por la puerta de la Capitanía General, no requirió el auxilio de los soldados que allí siempre hay de plantón o de retén? ¿Cómo no hizo señas siquiera a los hombres que necesariamente se iba encontrando en tan largo y concurrido trayecto? ¿No había gente en el Realajo, merced pública, a esa hora, a quienes pedir auxilio aunque fuese por señas? Nosotros honradamente creemos que el honorable *D. Juan Jiménez*, ha perseguido de imaginación a cualquier infeliz transeúnte, pues no podemos admitir que las cosas hayan pasado como se cuentan.

Quedamos así, otra vez en el aire. ¿Está en Granada el asesino aún? Creemos que sí.

Estudiense las costumbres de estos individuos que viven de juego y que pasan su vida en las casas de prostitución. Si esto se estudia detenidamente, forzoso será convenir en que el célebre *Don Paco* puede estar aplazado en algún lugar de sus intimidades, o de sus aficiones, a donde permanecerá ocho, quince o treinta días, hasta que pasadas las primeras impresiones, tranquilizada un poco la alarma de hoy, pueda desfigurarse y emprender, con probabilidad de éxito, una huida, quizá con visas a América u otro lugar.

Esto ya ha pasado en Granada más de una vez con algún criminal célebre, y esto lo decimos fundados en la lógica y en la experiencia que nos han proporcionado muchos años de lides judiciales.

Tres puntos hay, pues, hoy ante la vista de nuestra policía, que entendemos hay absoluta necesidad de atender:

- 1.º Estrechar el cerco apretando los tornillos a la ignorante criada y a las *condorosas* pupilas.
- 2.º Vigilar cuidadosamente, sin demorar un momento, las salidas de la capital, carruajes, tranvías, trenes, etcétera, etc., y
- 3.º Realizar unas camositas *verdad, sistemática y estrecha* en ciertos sitios, por si en alguno de ellos estuviese oculto el pájaro que se persigue.

Si esto se realiza con *ensañamiento* y con toda escrupulosidad, es muy posible que el célebre *Don Paco* caiga en poder de la justicia y renazca la tranquilidad perdida en Granada.

No olvidemos las famosas enseñanzas que nos dió el célebre crimen del *Zidim*, en el cual se perdieron casi momentáneamente los primeros momentos, y cuando se quiso ganar el tiempo perdido ya era tarde.

Hay necesariamente que capturar pronto al asesino de *Eduardo Herrera*.

En ello está interesada la vindicta pública.

FABIAN VIDAL
Madrid.

Playa Tennis Sport

Las últimas novedades en calzados

LA CASA URRUTIA

Miscelánea

¿Qué se ha hecho?

Hace algún tiempo, celebraron una reunión los representantes en Cortes de la región andaluza, para tratar de la distribución de un crédito concedido por el ministerio de Fomento, con destino a obras hidráulicas.

En aquella reunión se adoptaron acuerdos de interés para las respectivas localidades. Y por lo que se refiere a la provincia de Granada, se convino pedir y gestionar entre otros, los siguientes asuntos:

Que se activasen los estudios reseñados por la Administración, en el plan de 1902 relativos al pantano de los Bermejates y al canal de Boga-jar.

Que se pudiese a disposición de las Cámaras agrícolas, un número de aparatos para sondear, apropiados para las investigaciones de aguas subterráneas y subterráneas.

Que se obligase a los Sindicatos de riego a revisar de obra impermeable todas las acequias, que siguen en el mismo estado en que las dejaron los árabes.

Y que se situase en Granada un ingeniero delegado, para los estudios de riego.

Desde que tales acuerdos se adoptaron, hasta la fecha, han transcurrido algunos meses, sin que tengamos la menor noticia de que se haya realizado esas gestiones de interés para la provincia de Granada.

¿Qué resultados prácticos se han obtenido después de aquella reunión? Ignoramos si las demás poblaciones andaluzas han visto logrados sus deseos; pero se nos ocurre preguntar: ¿qué han hecho los representantes granadinos para conseguir los de esta provincia?

Nada se ha vuelto a hablar de ello; parece que los buenos propósitos, como ocurre generalmente, no fueron más allá, y todo se redujo a una exposición de necesidades, sin otras consecuencias que la de pasar el rato en proyectar beneficios que no salen del terreno de la teoría.

A juzgar por los síntomas, esto es una prueba más del interés que inspiran los asuntos de la provincia a Granada, que dicho sea de paso, es siempre la última en recibir los favores del Estado, por legítimas y urgentes que sean sus aspiraciones.

En esto, como en todo, nos han quedado fuera de la protección de los Poderes públicos.

Banquete reformista

La casi totalidad de las personas más calificadas del reformismo granadino observaron anoche, en los jardines de la Alhambra, con una cordialidad íntima, al senador de su partido, amigo de todos, y apasionado entusiasta de las bellezas de nuestra tierra, *D. Tomás Romero*.

Tuvo de simpática la agradable fiesta, entre otras seducciones, la de por voto unánime se proscribieran los brindis, acordándose a propuesta del agasajado dirigir un telegrama de enhorabuena y adhesión al gran orador, don Melquíades Álvarez, y el insigne patriarca de la dem. cresta española, don Gumerindo Azorrate.

He aquí el texto del dirigido al jefe del partido reformista, igual, con ligeras variantes, al que habrá recibido el señor Azorrate:

—Melquíades Álvarez.—Oriundo. Para obsequiar al senador reformista don Tomás Romero, reunidos comidamos íntima Jardines Alhambra varios amigos en representación del reformismo granadino, acordamos enviar jefe ilustre cordialísimo saludo, renovándole nuestra fervorosa adhesión.—Tomás Romero, Antonio Jiménez López, Jerónimo Orellana, Francisco López Ruiz, Eduardo Gómez Ruiz, José Gómez Jiménez, Antonio Gállego, Mariano Heredia, Alfredo Heredia, Agustín Rodríguez Aguilera, Juan Carroño, Francisco Angulo Prados, Benigno Omedo, Francisco Angulo Riamón, Pedro Piriz, Manuel

El futuro presidente

El futuro presidente del Consejo no es Besada, sino Sánchez Toca. Sánchez Toca, presidente del Senado, sustituirá en la presidencial poltrona a *D. Eduardo Dato* radiar, si R. mannos se aviene a ello.

Besada está contentísimo. Besada se lamenta de que su carrera política va demasiado aprisa. Besada quiere cultivar su bufete, porque es pobre. Besada se siente joven y tiene tiempo por delante. Lleva sobre Clervo, un seguro rival, la ventaja de haber llegado en plena segunda juventud a la presidencia del Congreso.

En Noviembre deberán ser celebradas las elecciones de concejales. Romances quisiera hacerlas porque de lo contrario, pueden los conservadores aquí tanta fuerza, que el día de mañana, mandando él, dispongan de las Diputaciones y del Senado, por lo tanto.

Peró es imprescindible confeccionar un presupuesto. Y como la crisis sólo podría ser hecha en Octubre, no quedarán, ni aun fabricando nuevas Cortes sobre la marcha semanas suficientes para ello. Habrá, pues, presupuestos conservadores y municipales idóneos. Romances se agorará, en estos últimos, ya mayorías oscuras, bien minorías multitudinarias.

Hay algo más. Creiese que la guerra acabaría al comienzo del próximo invierno. Mas esas esperanzas se han desvanecido. La situación se complica más cada día. *The Times* ha declarado que hasta la primavera de 1916 no se podrá vaticinar a fecha casi fija, el fin de las hostilidades.

Y Romanones no se encargará del poder mientras no sea claro el término de la espontánea conflagración. Allí Dato se le entiende con franco-

los y germanófilos y rebaña, untando solícito, su tarro de vaselina.

Verosimilmente habrá un Gobierno Sánchez Toca así que Dato, cansado, fracasado o enfermo, se retire a su casa de la calle de Sagasta. Sánchez Toca apurará, hasta quemarse los dedos, la coquilla situacional. Y así que tire al suelo los insignificantes residuos, vendrá el conde... vendrá el conde, con García Prieto y Melquíades a fumar en pipa al país.

Que no se merezca nada mejor. La sinceridad ante todo.

Los consumos

Los concejales liberales del Ayuntamiento de Granada han suscrito la siguiente moción, de la que se dará cuenta en el Cabildo próximo. Dice así:

Terminando el contrato de arrendamiento de la cobranza del impuesto de consumos en nuestra capital el 31 de Diciembre del corriente año, y teniendo en cuenta que el artículo 1.º de la ley de 12 de Junio de 1911 ordena la supresión del citado impuesto para el día siguiente a la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

- 1.º Si conviene a los intereses municipales, y si Granada desea la continuación de ese impuesto con su actual forma recaudatoria o la sustitución por los que autoriza la ley, en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.
- 2.º En el caso de que Granada desee y su Ayuntamiento acuerde la continuación de los consumos, si el Gobierno tiene posibilidad legal para autorizar ese prórroga y si quiere utilizar haciéndolos la concesión.
- 3.º Por el contrario, si esta autorización no nos fuese concedida o Granada se pronunciara en contra de la continuación de los consumos, escoger dentro de los sustitutos que la ley concede los más convenientes y prácticos, para que la Hacienda municipal no se perjudique.

A estos fines, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.º Se abra una información pública por escrito, para que todas las entidades, representaciones y vecinos de Granada, den sobre estos asuntos su opinión.
- 2.º Esta información se recibirá en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día 11 al 21 del presente mes de Julio.
- 3.º Se confieran poderes al Alcalde presidente, para que solicite del Gobierno autorización para continuar recaudando el impuesto de consumos, prorrogando el presente contrato por un año, o haciendo una nueva subasta por cinco años, según convenga al Ayuntamiento.
- 4.º La comisión municipal de Hacienda, durante el presente mes de Julio, estudiará y redactará un proyecto de impuesto, substitutivo del de consumos, que se presentará en el mes de Agosto al Ayuntamiento, para que éste, en vista del mismo, del resultado que arroje la información pública, y de la contestación del Gobierno a la solicitud de autorización para la prórroga, acuerde lo que mejor proceda, y pueda formarse el proyecto de presupuesto municipal para el 1915, en la época legal y oportuna.

El reparto de Güéjar Sierra

Ya ha sido presentado en las oficinas de Hacienda el recurso que 83 contribuyentes de Güéjar Sierra, en tablán contra la cobranza del reparto de consumos, confeccionado por el Municipio de aquel pueblo, habiendo acompañado el escrito con la carta de pago acreditativa del ingreso en Tesorería de las cuotas correspondientes a un semestre de dicho impuesto.

La interposición del recurso y el ingreso del metálico, es lo que trató de evitar las autoridades de Güéjar, al detener a *D. José Sánchez Guardiola*, pero el apasionamiento y la torpeza con que han procedido, esterilizaron su maniobra, poniendo de manifiesto la iloga del caciquismo que corroe las energías vitales de aquel pueblo y evidenciando la necesidad de que se proceda severamente a extirparlo.

El recurso a que nos referimos dice así:

«Iustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Don Domingo Quirós Medina, don Felipe Fernández González, *D. José Barros García*, *D. Vicente Rodríguez Díaz* y *D. Pérez Peña*, o hacendados y vecinos del pueblo de Güéjar Sierra, en unión de los demás que firman la presente reclamación, que es el eco de justo clamor de todo el vecindario, a V. S. I. respetuosamente decimos:

Que el segundo repartimiento de consumos del presente año, formado por esta Junta municipal y aprobado y por la Administración de Impuestos, contiene los mismos vicios de nulidad que el anterior, muchas más anomalías y mayor exageración y desigualdad en las cuotas.

No hemos querido sin embargo denunciarlo de nuevo a la administración de Hacienda, ni acudir ante la misma con más reclamaciones, para evitar que nuestra conducta pueda estimarse sistemática, y claro es que tratamos así el nuevo reparto, sin que se haya interpuesto contra el

mismo reclamación alguna ante la Administración, ha sido aprobado por ésta; pero ignorando que lo ha confeccionado una Junta municipal tan ilegalmente constituida como la anterior por concejales y asociados incompatibles entre sí y procesados casi todos, desde el alcalde José Fernández hasta el último concejal, y los vocales asociados Antonio Quirós Pochet, mayor; Enrique Martín Torres y otros.

Y nos habíamos resignado a aceptar y pagar sin protesta y sin nuevas reclamaciones reparto tan ilegal como injusto, en la creencia de que se iba a proceder a su cobro sin violencias, trimestre por trimestre, ateniéndose a los plazos periódicos establecidos por la Ley.

Y conste que en ese reparto se les triplicó la cuota a muchos contribuyentes, a otros se les duplicó y a la mayoría se les aumentó considerablemente, excepción hecha de individuos de la Junta repartidora, que como el Antonio Quirós antes citado se rebaja a su propia categoría en que figuraba y la cuota que venía pagando, obligando en cambio a contribuir a pobres jornaleros que apenas cobran durante seis meses del año.

Lejos de proceder al cobro de ese reparto con la templanza y mesura necesarias, dentro de los plazos reglamentarios, se anuncia por pregones que hay que pagar ahora de una sola vez el importe de dos trimestres, que ha de ser precisamente dentro de los pocos días que restan de Junio, porque ya el primero de Julio se cobra con recargos, se apresura y embarga al contribuyente con el auxilio y el apoyo de la Guardia civil, según públicamente afirman los allegados municipales.

Y el anuncio de esas violencias, en época de tanta escasez como la presente, ha levantado una protesta general de la que nos hacemos eco, según decimos en el ingreso de este escrito.

Nosotros estimamos y con nosotros todo el pueblo, que ahora sólo puede exigirse el cobro de un trimestre, y no de dos como el Ayuntamiento pretende.

Lo aconsejan así las actuales circunstancias; el encañamiento de las subsistencias, la falta de recursos en que hoy se halla el mismo el labrador que el jornalero, hasta que se realice la recolección; y a más de esas razones, es también que así lo dispone el Reglamento de Consumos.

Este es pues, el objeto de la presente reclamación, y para que en modo alguno pueda estimarse que tomamos al pueblo por pretexto para no pagar, cuando sólo nos guía el interés de favorecerlo y que no se le aropelle en sus derechos, empezamos por ingresar en el Tesoro el importe de nuestras cuotas, ingreso que ha de tener lugar mañana 30, a la presentación de este escrito.

El artículo 319 del Reglamento de Consumos dice lo siguiente: «Aprobado y recibido el repartimiento se entregará a cada contribuyente que lo solicite una papetela que exprese la cuota anual impuesta al mismo, sin perjuicio de que la cobranza se verifique por trimestres.»

Se deduce bien claramente del texto literal de ese artículo, que una vez aprobado el reparto por la Hacienda y recibido en el Ayuntamiento, no puede éste poner al cobro más que un trimestre, y tres meses después el trimestre siguiente y así sucesivamente, hasta cobrar los cuatro en cuatro tiempos o períodos de tres meses.

Es indudable que a la Hacienda compete resolver esta reclamación por tratarse de la interpretación del reglamento de Consumos y de la cobranza de un impuesto que los Ayuntamientos realizan en representación de la Hacienda, ya que como dispone la base segunda de la ley de 30 de Agosto de 1896, cuando o recaudan por cuenta de la Hacienda han de quedar constituido en depósito o con todas las garantías propias del mismo hasta que tenga lugar su puntual entrega en la Caja del Tesoro.

En virtud de lo expuesto, a V. S. I. Suplicamos se sirva resolver y comunicar a este Ayuntamiento que ahora sólo puede poner al cobro el importe de un trimestre, enviándole a la vez relación de los contribuyentes que voluntariamente nos anticipamos a ingresar en el Tesoro el importe de nuestras cuotas semanales, a fin de que desde luego se nos entreguen los recibos tasatorios que al primer semestre corresponden.

Es así de justicia que esperamos obtener de la notoria retituid de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.—Güéjar Sierra para Granada, a 29 de Junio de 1915.

Domingo Quirós Medina, Felipe Fernández González, José Barros García, Vicente Rodríguez Díaz, José Pérez Pelayo.—Signen las firmas.

Los consumos

Los concejales liberales del Ayuntamiento de Granada han suscrito la siguiente moción, de la que se dará cuenta en el Cabildo próximo. Dice así:

Terminando el contrato de arrendamiento de la cobranza del impuesto de consumos en nuestra capital el 31 de Diciembre del corriente año, y teniendo en cuenta que el artículo 1.º de la ley de 12 de Junio de 1911 ordena la supresión del citado impuesto para el día siguiente a la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

- 1.º Si conviene a los intereses municipales, y si Granada desea la continuación de ese impuesto con su actual forma recaudatoria o la sustitución por los que autoriza la ley, en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.
- 2.º En el caso de que Granada desee y su Ayuntamiento acuerde la continuación de los consumos, si el Gobierno tiene posibilidad legal para autorizar ese prórroga y si quiere utilizar haciéndolos la concesión.
- 3.º Por el contrario, si esta autorización no nos fuese concedida o Granada se pronunciara en contra de la continuación de los consumos, escoger dentro de los sustitutos que la ley concede los más convenientes y prácticos, para que la Hacienda municipal no se perjudique.

A estos fines, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.º Se abra una información pública por escrito, para que todas las entidades, representaciones y vecinos de Granada, den sobre estos asuntos su opinión.
- 2.º Esta información se recibirá en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día 11 al 21 del presente mes de Julio.
- 3.º Se confieran poderes al Alcalde presidente, para que solicite del Gobierno autorización para continuar recaudando el impuesto de consumos, prorrogando el presente contrato por un año, o haciendo una nueva subasta por cinco años, según convenga al Ayuntamiento.
- 4.º La comisión municipal de Hacienda, durante el presente mes de Julio, estudiará y redactará un proyecto de impuesto, substitutivo del de consumos, que se presentará en el mes de Agosto al Ayuntamiento, para que éste, en vista del mismo, del resultado que arroje la información pública, y de la contestación del Gobierno a la solicitud de autorización para la prórroga, acuerde lo que mejor proceda, y pueda formarse el proyecto de presupuesto municipal para el 1915, en la época legal y oportuna.

El reparto de Güéjar Sierra

Ya ha sido presentado en las oficinas de Hacienda el recurso que 83 contribuyentes de Güéjar Sierra, en tablán contra la cobranza del reparto de consumos, confeccionado por el Municipio de aquel pueblo, habiendo acompañado el escrito con la carta de pago acreditativa del ingreso en Tesorería de las cuotas correspondientes a un semestre de dicho impuesto.

La interposición del recurso y el ingreso del metálico, es lo que trató de evitar las autoridades de Güéjar, al detener a *D. José Sánchez Guardiola*, pero el apasionamiento y la torpeza con que han procedido, esterilizaron su maniobra, poniendo de manifiesto la iloga del caciquismo que corroe las energías vitales de aquel pueblo y evidenciando la necesidad de que se proceda severamente a extirparlo.

El recurso a que nos referimos dice así:

«Iustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Don Domingo Quirós Medina, don Felipe Fernández González, *D. José Barros García*, *D. Vicente Rodríguez Díaz* y *D. Pérez Peña*, o hacendados y vecinos del pueblo de Güéjar Sierra, en unión de los demás que firman la presente reclamación, que es el eco de justo clamor de todo el vecindario, a V. S. I. respetuosamente decimos:

Que el segundo repartimiento de consumos del presente año, formado por esta Junta municipal y aprobado y por la Administración de Impuestos, contiene los mismos vicios de nulidad que el anterior, muchas más anomalías y mayor exageración y desigualdad en las cuotas.

No hemos querido sin embargo denunciarlo de nuevo a la administración de Hacienda, ni acudir ante la misma con más reclamaciones, para evitar que nuestra conducta pueda estimarse sistemática, y claro es que tratamos así el nuevo reparto, sin que se haya interpuesto contra el

Castro Marino, Leopoldo Martínez Jallá, José Bocanegra Nieto, Antonio Jiménez Santsella, José García Duarte, Obdulio Jiménez, Matías Nieva, Antonio Gómez Fajardo, Luis Castillo Ferrer, Juan Valencia, Justo Moreno, y varios más.»

Los consumos

Los concejales liberales del Ayuntamiento de Granada han suscrito la siguiente moción, de la que se dará cuenta en el Cabildo próximo. Dice así:

Terminando el contrato de arrendamiento de la cobranza del impuesto de consumos en nuestra capital el 31 de Diciembre del corriente año, y teniendo en cuenta que el artículo 1.º de la ley de 12 de Junio de 1911 ordena la supresión del citado impuesto para el día siguiente a la terminación de los contratos existentes, el Cabildo se encuentra en la necesidad de estudiar:

- 1.º Si conviene a los intereses municipales, y si Granada desea la continuación de ese impuesto con su actual forma recaudatoria o la sustitución por los que autoriza la ley, en la medida que sea absolutamente necesaria para cubrir las atenciones del Municipio.
- 2.º En el caso de que Granada desee y su Ayuntamiento acuerde la continuación de los consumos, si el Gobierno tiene posibilidad legal para autorizar ese prórroga y si quiere utilizar haciéndolos la concesión.
- 3.º Por el contrario, si esta autorización no nos fuese concedida o Granada se pronunciara en contra de la continuación de los consumos, escoger dentro de los sustitutos que la ley concede los más convenientes y prácticos, para que la Hacienda municipal no se perjudique.

A estos fines, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.º Se abra una información pública por escrito, para que todas las entidades, representaciones y vecinos de Granada, den sobre estos asuntos su opinión.
- 2.º Esta información se recibirá en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día 11 al 21 del presente mes de Julio.
- 3.º Se confieran poderes al Alcalde presidente, para que solicite del Gobierno autorización para continuar recaudando el impuesto de consumos, prorrogando el presente contrato por un año, o haciendo una nueva subasta por cinco años, según convenga al Ayuntamiento.
- 4.º La comisión municipal de Hacienda, durante el presente mes de Julio, estudiará y redactará un proyecto de impuesto, substitutivo del de consumos, que se presentará en el mes de Agosto al Ayuntamiento, para que éste, en vista del mismo, del resultado que arroje la información pública, y de la contestación del Gobierno a la solicitud de autorización para la prórroga, acuerde lo que mejor proceda, y pueda formarse el proyecto de presupuesto municipal para el 1915, en la época legal y oportuna.

El reparto de Güéjar Sierra

Ya ha sido presentado en las oficinas de Hacienda el recurso que 83 contribuyentes de Güéjar Sierra, en tablán contra la cobranza del reparto de consumos, confeccionado por el Municipio de aquel pueblo, habiendo acompañado el escrito con la carta de pago acreditativa del ingreso en Tesorería de las cuotas correspondientes a un semestre de dicho impuesto.

La interposición del recurso y el ingreso del metálico, es lo que trató de evitar las autoridades de Güéjar, al detener a *D. José Sánchez Guardiola*, pero el apasionamiento y la torpeza con que han procedido, esterilizaron su maniobra, poniendo de manifiesto la iloga del caciquismo que corroe las energías vitales de aquel pueblo y evidenciando la necesidad de que se proceda severamente a extirparlo.

El recurso a que nos referimos dice así:

«Iustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Don Domingo Quirós Medina, don Felipe Fernández González, *D. José Barros García*, *D. Vicente Rodríguez Díaz* y *D. Pérez Peña*, o hacendados y vecinos del pueblo de Güéjar Sierra, en unión de los demás que firman la presente reclamación, que es el eco de justo clamor de todo el vecindario, a V. S. I. respetuosamente decimos:

Que el segundo repartimiento de consumos del presente año, formado por esta Junta municipal y aprobado y por la Administración de Impuestos, contiene los mismos vicios de nulidad que el anterior, muchas más anomalías y mayor exageración y desigualdad en las cuotas.

No hemos querido sin embargo denunciarlo de nuevo a la administración de Hacienda, ni acudir ante la misma con más reclamaciones, para evitar que nuestra conducta pueda estimarse sistemática, y claro es que tratamos así el nuevo reparto, sin que se haya interpuesto contra el

Café Royal
PLAZA DEL CARMEN
ESPECIALIDAD EN HELADOS
Hoy se servirán:
Mantecado = Espuma de avellana
Crema de café = Fresa

GRANIZADOS:—Avellana.—Café con leche.—Limon.—Almendra.
Servicio a domicilio. Teléfono 92

Y nos habíamos resignado a aceptar y pagar sin protesta y sin nuevas reclamaciones reparto tan ilegal como injusto, en la creencia de que se iba a proceder a su cobro sin violencias, trimestre por trimestre, ateniéndose a los plazos periódicos establecidos por la Ley.

Y conste que en ese reparto se les triplicó la cuota a muchos contribuyentes, a otros se les duplicó y a la mayoría se les aumentó considerablemente, excepción hecha de individuos de la Junta repartidora, que como el Antonio Quirós antes citado se rebaja a su propia categoría en que figuraba y la cuota que venía pagando, obligando en cambio a contribuir a pobres jornaleros que apenas cobran durante seis meses del año.

Lejos de proceder al cobro de ese reparto con la templanza y mesura necesarias, dentro de los plazos reglamentarios, se anuncia por pregones que hay que pagar ahora de una sola vez el importe de dos trimestres, que ha de ser precisamente dentro de los pocos días que restan de Junio, porque ya el primero de Julio se cobra con recargos, se apresura y embarga al contribuyente con el auxilio y el apoyo de la Guardia civil, según públicamente afirman los allegados municipales.

Y el anuncio de esas violencias, en época de tanta escasez como la presente, ha levantado una protesta general de la que nos hacemos eco, según decimos en el ingreso de este escrito.

Nosotros estimamos y con nosotros todo el pueblo, que ahora sólo puede exigirse el cobro de un trimestre, y no de dos como el Ayuntamiento pretende.

Lo aconsejan así las actuales circunstancias; el encañamiento de las subsistencias, la falta de recursos en que hoy se halla el mismo el labrador que el jornalero, hasta que se realice la recolección; y a más de esas razones, es también que así lo dispone el Reglamento de Consumos.

Este es pues, el objeto de la presente reclamación, y para que en modo alguno pueda estimarse que tomamos al pueblo por pretexto para no pagar, cuando sólo nos guía el interés de favorecerlo y que no se le aropelle en sus derechos, empezamos por ingresar en el Tesoro el importe de nuestras cuotas, ingreso que ha de tener lugar mañana 30, a la presentación de este escrito.

El artículo 319 del Reglamento de Consumos dice lo siguiente: «Aprobado y recibido el repartimiento se entregará a cada contribuyente que lo solicite una papetela que exprese la cuota anual impuesta al mismo, sin perjuicio de que la cobranza se verifique por trimestres.»

Se deduce bien claramente del texto literal de ese artículo, que una vez aprobado el reparto por la Hacienda y recibido en el Ayuntamiento, no puede éste poner al cobro más que un trimestre, y tres meses después el trimestre siguiente y así sucesivamente, hasta cobrar los cuatro en cuatro tiempos o períodos de tres meses.

Es indudable que a la Hacienda compete resolver esta reclamación por tratarse de la interpretación del reglamento de Consumos y de la cobranza de un impuesto que los Ayuntamientos realizan en representación de la Hacienda, ya que como dispone la base segunda de la ley de 30 de Agosto de 1896, cuando o recaudan por cuenta de la Hacienda han de quedar constituido en depósito o con todas las garantías propias del mismo hasta que tenga lugar su puntual entrega en la Caja del Tesoro.

En virtud de lo expuesto, a V. S. I. Suplicamos se sirva resolver y comunicar a este Ayuntamiento que ahora sólo puede poner al cobro el importe de un trimestre, enviándole a la vez relación de los contribuyentes que voluntariamente nos anticipamos a ingresar en el Tesoro el importe de nuestras cuotas semanales, a fin de que desde luego se nos entreguen los recibos tasatorios que al primer semestre corresponden.

Es así de justicia que esperamos obtener de la notoria retituid de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.—Güéjar Sierra para Granada, a 29 de Junio de 1915.

Domingo Quirós Medina, Felipe Fernández González, José Barros García, Vicente Rodríguez Díaz, José Pérez Pelayo.—Signen las firmas.

La sociedad patronal de peluqueros barberos cita a todos sus socios a la junta general ordinaria que tendrá lugar el martes 6 del corriente, a las diez de la noche en su local social, plaza del Agua número 1, para tratar asuntos de interés.

Accidente del trabajo
Trabajando en su oficio de mecánico el joven Antonio Ponce, de tres años, domiciliado en la calle Baja de San Ildefonso número 3, se produjo una herida incisa de dos centímetros de extensión en el pie derecho, de la que fue curado en la Casa de Socorro, por el facultativo *D. Pedro Santos*.

La mujer asesinada
Durante el día de ayer prosiguieron con actividad los trabajos judiciales y policíacos para averiguar el autor del misterioso asesinato del Escudo del Carmen.

Unos y otros trabajos no dieron el menor resultado satisfactorio, no adelantándose un paso, por lo menos hasta la hora en que escribimos estas cuartillas, en tan intrincado asunto.

El marido de *La Eduarda*, Francisco Moreno, prestó declaración, manifestando, que no se certaba con su esposa, a la cual había visto por última vez el Corpus pasado.

Además, dijo, que pensaba reunirse con su mujer en cuanto ésta realizara sus negocios, cosa que le había prometido en diferentes ocasiones, sin llegar a cumplirlo.

Francisco Moreno no señaló a ninguna persona como presunto autor del asesinato de su esposa, pues no teniendo trato con aquélla no podía conocer los individuos que frecuentaban con más intimidad la casa del Escudo del Carmen.

Se dice que el esposo de *La Eduarda*, piensa mostrarse parte en la causa.

Per lo pronto Francisco ha confe-

Otro sí, decimos, que hallándose hace tres días en su cortijo del Serrallo, de este término municipal, el hacendado *D. José Sánchez Guardiola*, hubimos de rogarle que se regresara a Granada el día 30 de Junio último, se encargase de llevar la anterior solicitud y el importe de nuestras cuotas semestrales para su presentación

S. Jerónimo

JOYERIA DE MODA
Ultimas novedades.
Alhajas de ocasión.
Relojes de las mejores marcas
Precios baratísimos.
33, ZACATIN, 33

rido poder a un conocido procurador para que entable las correspondientes demandas, para que pasen a su propiedad los bienes de su esposa que se encuentran a nombre de otros parientes.

Un distinguido joven que dice conocer bien a Paco el Calero, aseguró anoche que lo había visto en la Cruz de Lagos, leyendo la prensa.

También aseguró que el D. Pao era conocido de las pupilas de La Eduarda, con las que tomó café en diferentes ocasiones.

El verano en Almuñécar

Después de las fiestas del Corpus, es hora y razón de que los de Granada hagan examen de conciencia, allegándose de ropa, abrigándose de dinero y preparando la maleta para poner proa a la Costa, donde las brisas mediterráneas soplan dulcemente y los pescados se salen del agua para esperar a los veraneantes y ofrecerles sus respetos.

Creerán los que esto lean, que se trata del reclamo para hacer propaganda estival, y sin embargo no es así. Sólo nos guía un fin completamente desinteresado, un deseo de que los granadinos vengan a veranear a un puerto de su provincia, donde todo les brinda una temporada deliciosa y placida de sol y descanso, sin que les seduzca el espejuelo de los baños de Málaga.

Ir a Málaga o a Almería, no es hacer el verano de playa con el mar a la puerta, tan a la puerta como aquí en Almuñécar, donde este invierno llegó el agua al muro del Altillio.

En Almuñécar, con los chicos chapoteando todo el día en el agua, mientras los papás se tumban en la arena para verlos jugar, se vive sin posturas, sin embellecidos de etiquetas ni cuernos de almidón. Es un sosiego para el cuerpo y el espíritu, que ansian descansar de negocios y de tráfico y dejarse adormecer en este ambiente de placidez y de calma, mirando el cielo y el mar, los barcos que pasan, la veiga y las montañas y cobrando energías y buen humor para todo el año siguiente.

Y en medio de esto, la comodidad de una población bien preparada para hacer la vida agradable.

El viaje es rápido y ameno; cuatro horas en auto, que se pasan sin sentir, siendo en su última parte este trozo de Costa semejante a la famosa Corniche, pues la carretera corre junto al mar, dominando un sin fin de ensenadas y playitas diminutas.

El hospedaje en el hotel de la Marina, se ha acreditado de años anteriores, por su trato esmeradísimo, por su excelente cocina, y este espíritu de reformas que anima al amigo Ariza, que cada año sorprende a sus visitantes con algo nuevo. Este año ha suprimido el café que ocupaba el bajo y ha instalado un magnífico comedor para los días escasos en que el mucho viento haga molesta la permanencia en la terraza, que tan conocida y apreciada es de los veraneantes.

Ha instalado timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones, water-closet en todos los pisos, filtros, ventiladores eléctricos y una batería de jamones de Trevélez, auténticos.

Se ha traído Ariza unos cuantos bocoyes de vino de Alicante, para mesa, de un sitio que le llaman el Priorato o cosa así, la mejor tierra para producir vinos.

El servicio de cocina es inmejorable. El jefe de ella sospecho que debe ser algún cocinero que se le ha escapado al Czar con esto de la guerra, pues habla chapurrado y todo lo que dice acaba en off y además huele a trazo de una legua.

Ariza se propone cultivar prudentemente y con oportunidad el género marítimo onívoros, y hay preparado un extenso repertorio de guisos a la marinera, con el pescado vivo y colando y los mariscos frescos, que se va uno a chupar los dedos de gusto.

En el Bañerío también notarán los habituales visitantes algunas variaciones y reformas: unas hechas por sus dueños para aumentar las comodidades y confort del establecimiento y otras hechas por el mar, sin sujeción a planes ni proyectos. Este año, los baños tienen el agua más cerca que otros años, pues el mar ha subido más arriba unos cuantos metros, con los temporales del invierno; y bajo el toldo de la terraza, podrán los pollos aficionados pescar a la caña mientras dicen ternuras en los fomentos oídos y los ojos se bajan ruborosos hacia la bofetada de las labores, en la que juegan nerviosamente los dedos con el ovillo del crochet.—M. Mateos.

El asunto de las carnes

Los veterinarios municipales señores Moles, Artola y Mesa, se han dirigido a nosotros, rogándonos que hagamos públicas las siguientes manifestaciones que hacen, con respecto al asunto de la sanidad de las carnes de certero:

1.º Que en el Matadero de esta ciudad, no se sacrifican más reses, que las presentadas en perfecto estado de salud.

2.º Que las reses leales sospechosas de viruela que se presentaron estos días, sin embargo de no encontrarse en ellas más que pequeñas pústulas, que daban solo indicio de padecer la viruela benigna o spirélica, fueron desechadas, aisladas, resacas y selladas, según previenen los artículos 126 y 127 del reglamento veterinario de policía sanitaria.

3.º Que la viruela ovina, o sea la-

nar, es una enfermedad especial que no se transmite a otros animales, ni menos a la especie humana. Que para demostrar este aser, el Consejo superior de agricultura, en sesión de 8 de Julio de 1902, aprobó, de acuerdo con el informe del eminente profesor Mr. Noard, que los ovidos expuestos al contagio de su viruela especial, debían llevarse al Matadero, para evitar la pérdida que su valor representase si morían de la enfermedad.

El estratégico

La tercera subasta del ferrocarril estratégico, que estaba anunciada para el día 3 del mes actual, ha quedado desierta.

Un nuevo desengaño para los pueblos que cifran su porvenir en la construcción de esa línea.

La realización de tan legítimas aspiraciones, queda, pues, aplazada por no se sabe cuanto tiempo.

La comunicación ferroviaria con la Costa sigue siendo una esperanza lejana todavía.

La casa de Correos

Manifestaciones de La Chica. El jefe de los liberales granadinos hizo anoche las siguientes manifestaciones sobre la casa de Correos, que damos a la publicidad por juzgarlas dignas de ser conocidas:

He ido a Madrid—dijo—para varios asuntos, siendo los principales hablar con mi jefe, señor Conde de Romanones, de cuestiones relacionadas con la política de esta provincia y además, para ver al señor Ortúño, Director general de Comunicaciones, con el fin de unir mi voto para que se celebrara un nuevo concurso para la casa de Correos o se amplíara el plazo idel celebrado. Claro está, que este voto mío no era necesario para que de tal modo procediera mi buen amigo el señor Ortúño, porque él atento más que nada al interés público seguramente, oyendo y sin oír mi opinión, hubiera procedido con arreglo a los dictados de su criterio; pero dos motivos de delicadeza me impulsaban a hacer lo que hice, porque el señor Director general de Comunicaciones, repito, no necesitaba de mi aquiescencia para decidir, pero al conocer mi opinión, coincidente con la suya, le evitaba la gran contrariedad que sobre su espíritu pesaba, por no haberme podido comp arar inmediatamente, cosa muy natural por la gran amistad con que hace tiempo me honra.

Y el otro motivo, era relacionado con el señor don Manuel López de la Cámara; pues es evidente que haciendo lo que he hecho cerca del señor Director general de Comunicaciones, es mucho más expedita la situación del señor López de la Cámara con el núcleo de comerciantes que le pedieron la explotación por la conducta que siguiera como presidente de la Cámara de Comercio en lo relativo a la casa o solares para Correos.

Ya pueden darse por satisfechos aquellos que por antipatía personal o política a mí, me hicieron la guerra en lo de la casa de Correos, como me la hacen en cuantos asuntos políticos o particulares tengo: intervenciones, pequeñas o grandes; mas conste a esos señores y a todos los demás que quisieran proponer algún edificio o solar, que lo que ha de celebrarse es una ampliación de concurso, que quedan por lo tanto subsistentes las ofertas hechas en el concurso celebrado, y que por consiguiente la mía está mantenida, hasta ver la suerte que le quepa el día en que recaiga resolución sobre el concurso ampliado.

Aunque creo que al proceder, como lo hago, no hay nada en el orden legal, ni en el moral, que yo atropelle, pues creo que gozo de los mismos derechos que cualquier otro granadino, a pesar de que mis adversarios políticos y enemigos personales pretenden y quieren demostrar otra cosa a las gentes.

Solo había un procedimiento para que yo, respetuoso siempre con la opinión pública o con cualquier núcleo importante, que sea núcleo de la misma, retirara la oferta por mí hecha al Estado antes de la terminación del concurso; y este camino, señor López de la Cámara, sería el de que el comercio de Granada se opusiera a mi pretensión. A usted, pues, acudo como digno representante que es del mismo en la presidencia de la Cámara de Comercio, rogándole encarecidamente, pues con ello me haré un gran favor, que convoque a dicha Cámara para que con toda claridad pueda exponer su opinión, haciéndola constar en un voto, y a esa resolución de antemano le digo que me someteré.

Lo prefiero todo a los equívocos y a usted vuelvo a dirigirme señor López de la Cámara, y ya que según dicen ciertos rumores y algunos periódicos lo ha habido comerciantes que se han ocupado de mi propuesta, y han tenido la bondad de no ocuparse de las de los otros tres que propusieron; ya que han tenido la bondad de distinguirme ocupándose únicamente de mí, deseo y lo espero del señor López de la Cámara que me hagan el honor de hacerlo de un modo oficial.

Termino, repitiendo a todos—dijo el señor La Chica—los que de este asunto se ocupan, que dentro de pocos días se ampliará el concurso, probablemente por 20 días más. No pierdan, pues, tiempo los unos para hacer propaganda en contra mía. Los otros para preparar todos los documentos que son necesarios, a fin de presentar en la ampliación de concurso los varios edificios y solares que crecieron al oído al digno señor Ortúño durante su permanencia en Granada.

Información oficial

Guardia civil. La de Calahorra ha detenido a Antonio Bonachera, reclamado por la autoridad judicial.

Un robo en el Padul

Don Antonio José Alvarez Zaragoza, coadjutor del convento de monjas del Padul, denunció el día dos del actual a la Guardia civil de aquel pueblo, que encontrándose asistente de su domicilio, habían entrado unos desconocidos, robándole una caja antigua, en la que guardaba 1.500 pesetas en billetes del Banco de España, 675 en plata, una moneda de oro y varios efectos de plata y documentos de importancia.

En virtud de las pesquisas de la Benemérita se han podido señalar como presuntos autores del robo a los vecinos del Padul Francisco Ramos y Salvador García Garois.

El primero ha sido ya detenido, no así el segundo por haberse ausentado de dicho pueblo.

Noticias de Motril

3 Julio. Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe de la Caja de Recluta de esta localidad, teniente coronel don Juan Iglesias.

—Han llegado a esta localidad el jefe de la Sección Agronómica de Granada D. José M. Alvarez Sabatras y el secretario de la misma D. Antonio Jerez, hospedándose en la fonda "La Granadina."—El correspondal.

Ecos de la vida

Se ha solicitado por D. Luis Carvajal, marqués de Puerto Seguro, para sí, y por D. Angel Cabeza de Vaca, marqués de Portago, para sus hijos don Angel, D.ª María del Carmen y doña María de Lourdes, Real carta de sucesión en el título de conde de Potalegre.

—Encuéntrese algo mejorado de la herida que se le infirió al dar una caída, el teniente de libro del Casino Principal, D. Manuel Blanco Ruiz.

—Ayer tarde marchó a Arjonas, el notario D. Antonio Bellver Cano, hermano de nuestro querido compañero don José.

—En el Hotel París se hospedaban don Dionisio Bertrand, D. José Ruiz, don José Brnquetas, D. Tomas Rio, don Emilio Muñoz y señores D. Antonio R. Socasas, D. José Sandoval, don José Fernández y Trujillo y Sr. brino, D. José Guillot y señora, don Antonio María Aouña, D. Mariano Consegura, D. José García de la Serrana y señora, B. Olandio González, don Federico Paris y D. Emilio Coll.

El cierre de los comercios

La Junta directiva de la Asociación de dependientes cita a sus asociados a una reunión que se celebrará mañana a las diez de la noche, a fin de tratar del incumplimiento del contrato sobre el cierre por parte de algunos patronos.

La Chica

Ayer regresó de Madrid, el diputado a Cortes y jefe de los liberales de la provincia D. Juan Ramón La Chica.

A la estación acudieron a esperarle numerosos amigos.

Un herido grave

Después de haber pasado la noche anterior de taberna en taberna riñeron en la conocida porfía de Morenco, los individuos Francisco Pineda y Francisco Yáñez.

Este haciendo uso de una fca acometió a su contrario, ocasionándole una herida grave en la cabeza.

Fue curado en el Hospital.

El agresor ingresó en la Jefatura.

Instrucción pública

Miembros Interinos.—El rector ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos con 500 pesetas de sueldo:

Don Eduardo Matías Parcel, de la escuela de San Miguel de Guadix; don Emilio Martínez Rodríguez, de la de Adra; D.ª Antonia González Ortega, de la de Zargens; D. Victor Santos Carrillo, de la de Subrique (Málaga); don Juan Andrés López, de la de Estepona (Málaga); D. Pedro Basante Martínez, de la de Arboles (Almería) don Feliciano M. nzingo Sanchez, de la de Campillo; (Málaga); D. Benito Suárez Casermiero, de la de Alora (Málaga); don Francisco Rojas López, de la de Villanueva del Trabuco (Málaga); don Benjamín Ochoa Escobar, de la de Cañete la Real (Málaga).

Liga para el Impuesto único

Se cita a los señores que componen la Liga para el Impuesto único, a la reunión que se verificará esta noche martes, a las ocho y media de la misma, en el Centro de Acción, Gran Vía número 26.

Se ruega la asistencia.

En dicho Centro se admiten adhesiones.

La entrada es pública.

En el Ayuntamiento

Los consumos.

Hablando ayer el señor Auriolles de la supresión de los consumos; dijo que el partido conservador quiere que no se supriman, pero atenderá al cumplimiento de la Ley.

La calle Varela. Los señores Auriolles ha saber por edicto, que en el Negociado de Ornat se oirán reclamaciones, durante veinte días, sobre la nueva línea de la calle Varela, teniendo como base las esquinas a la calle Jesús y María y Cuesta del Progreso, de las casas números pares, unidas en una alineación y paralelamente a ésta, y con ancho de seis y medio metros sobre las casas números impares.

Malta.

El Alcalde multó ayer al dueño de un perro que ha mordido a una niña en la Cuesta de Santa Inés.

El perro está en observación.

Derribo.

El dueño de la casa número 8 de la calle de las Moras, empezó a derribar tres días el derribo del inmueble, según le acordó por el Ayuntamiento.

Esta mañana, a las diez, se reúne la Comisión de Ornat.

Obra. Doña Alfonso León hará obras mayores en la casa núm. 5 de la calle San Juan Baja.

Entre malhechores

Puede decirse, que estamos entre malhechores.

Salimos a robo o asesinato por día. En la mañana de ayer fué fracturada una caja que en el mostrador del Café Imperial había dejado D. Francisco Ruiz, y en la que guardaba 1.825 pesetas que desaparecieron; no así otros efectos de poco valor que allí guardaba.

El "caco o cacos" se apoderaron también de 192 pesetas, importe de la venta del día.

El autor no ha sido habido.

Noticias de personal

Guardas jurados.—Han sido nombrados guardas jurados: de Güevéjar, Tomás García Jiménez y de Sorvilán, José Guardia.

De Seguridad.—De Murcia a Granada ha sido destinado el guardia de Seguridad Francisco Gutiérrez.

—Se le ha concedido 15 días de licencia por enfermo al guardia de Seguridad Tomás González.

De Vigilancia.—Desde Cartagena ha sido destinado a esta capital, el vigilante José López Cerón.

Las ampliaciones fotográficas

En la nueva remesa de ampliaciones fotográficas que de la casa J. Luque, de Madrid, hemos recibido, figuran los siguientes números: 167, 196, 203, 240, 241, 249, 256, 274, 276, 285, 299, 291, 292, 294, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 320, 321, 322, 323, 324, 325 y 326.

Los interesados pueden recogerlas en nuestra administración.

«El Aguila»

Con el presente número recibirán los lectores de EL DEFENSOR, un interesante prospecto de los acreditados almacenes «El Aguila», donde se fijan los precios que esta casa ha señalado últimamente, lo cual constituye en verdad una ocasión que todo el mundo debe aprovechar.

Notas diversas

Moral médica. Se ha dado traslado al Colegio de médicos de esta provincia, de un escrito, en que se trata de moral médica, para que entienda en él como jurado profesional.

La desinfección. Durante el mes de Junio último se han practicado las siguientes desinfecciones:

Locales desinfectados gratuitamente: 4 casas, 15 pisos y 4 habitaciones. Muebles: 9 ajuares de casa. Ropas y vestidos: 30 bultos. Urinarios, sumideros y pozos negros en la vía pública: 3.000.

Escupidores: 123. Objetos diversos de pago: 41. Total de pago: 41. Gratuitamente: 3.190.

La viruela en el ganado

El subdelegado municipal de veterinaria de Santafé, ha comunicado al Gobernador, que ha ordenado el aislamiento de 18 borregos que iban a ser carnizados en aquel matadero, y que padecían de viruela.

Junta de Correos. Pasado mañana se reúne en el Gobierno civil, la Junta de Correos.

Exposición obrera

Desde hoy, de dos a ocho de la noche, pueden los señores expositores retirar sus objetos de la Exposición obrera.

Casos y cosas

Una riña.—Anteayer tarde riñeron Rosario Martín y Carmen González, jóvenes de diez y siete años, resultando la primera con una herida en la mano derecha y diversas contusiones, y la segunda con cuatro heridas incisas en el brazo izquierdo, siendo curadas en el hospital de San Juan de Dios y Casa de Socorro, respectivamente.

Heridas.—En la Casa de Socorro han sido curados: Josefa Fernández, de dos años, de fractura del fémur derecho; Ricardo Varela, de seis, de herida contusa en la ojea izquierda; José Ruiz, de cuatro, de fractura completa del fémur derecho; Antonia Fernández, de siete, de herida incisa en la mano izquierda; José de Haro López, de nueve, de herida contusa en la barba; Jaime Rodríguez, de once, de herida contusa en la cabeza; Ramón Carmona, de sesenta y uno, de distensión de los ligamentos de la articulación de la muñeca izquierda; Miguel Ruiz, de nueve, de herida con usa en la frente; Josefa Hernández González, de once, de quemaduras en la pierna y pie izquierdo; Joaquín Sánchez, de trece, de herida contusa en la cabeza; Manuel Calles, de diez y siete, de herida contusa en la frente; Dolores Conde, de veinticuatro, de contusión en el codo derecho; Concepción Agustín Criado, de siete, de herida contusa en la frente; Juan Sánchez Palma, de veinticuatro, de herida contusa en la mano derecha; y Manuel Luque Ramírez, de once, de herida contusa en el ojo derecho.

Niña intoxicada.—En la Casa de Socorro fué curada ayer tarde, la niña de ocho años, Gracia Soler Mora, domiciliada en el Refidero, número 6. Dicha niña bebió por equivocación leche, creyéndola agua fresca, presentando síntomas de intoxicación.

Disse conocimiento del enceso al Jergo del municipal del Campillo.

Un herido.—Ayer mañana se presentó en la Casa de Socorro, Francisco Yáñez M. dina, de trece y dos años, con un golpe en el molino de Poco Trigo, que como dijimos ayer riñó con Gabriel Fernández Almagro en el camino de Güevéjar Sierra.

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA
El SELLO YER cura Jaquecas.
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
El SELLO YER cura la Gripe.
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.
El SELLO YER cura Cólicos.
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.
El SELLO YER cura la Gota.
El SELLO YER cura Dolores Nervulosos.
Caja con un solo sello, UN REAL
Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2,50
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

TIFUS, CÓLICOS, DISENTERIA, ENTERO-COLITIS, INYECCIONES GASTRICAS
«LACTOBIOL»
Es el fermento láctico más activo y el preferido por la clase médica. Único fermento con el que se puede preparar rápidamente la leche agria. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DEPOSITARIO EN ESTA CAPITAL, DON FRANCISCO GALVEZ

Necrología

Han fallecido en esta capital: Don José Reyes López. Don Rafael Camacho Moreno. Doña María Rodríguez Donáire. Purificación Mortoro, carnulo. Antonio Morante García, id. Trinidad Herrera Lorenzo, id. Josefa Quesada, id.

Crónica de espectáculos

Teatro Alhambra. Esta noche se pondrá en escena el popular drama del notable escritor Joaquín Dicenta, Juan José, cuyo protagonista está a cargo del aplaudido primer actor Enrique Rambal.

Como cuando se representa esta obra en Granada por un actor nuevo, constituye siempre una atracción, creemos que el coliseo de verano estará concurrido hoy, como en las funciones anteriores.

Se ensaya, para estrenar en la presente semana, la interesantísima película en acción, El hombre de la barba negra o el perro fantasma, que ya conocemos en el cine con el nombre de El perro de Wandenswick.

El es remo será un verdadero acontecimiento.

Lux Eden. Esta noche debuta el célebre cantador El Mochuelo.

También debutará la bella bailarina La Madrileña, que por haber llegado algo molesta del viaje no pudo debutar anoche.

Salón Regio. La agradable temperatura que se deja sentir en este elegante teatro, y lo selecto de los programas, hacen que cada noche se vea más concurrido.

Esta noche se estrenará la emocionante película Los vampiros de la gran ciudad, obra de un interés extraordinario.

Completan el programa otras películas de gran éxito.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Olavea Villar, por lesiones.—Abogado, señor García; procurador, señor Herrero; Secretaría del señor Pardo.

Apelación en un solo efecto de causa procedente del Campillo, por sustracción de maíz.—Abogado, señor Soler; procurador, señor Herrero; Secretaría del señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Juan Alba Navarro, sobre hurto.—Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Herrero; Secretaría del señor Alonso.

Juzgado de O-giva.—Contra Eugenio López Nieves, por lesiones.—Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Mens; Secretaría del señor Alonso.

Nombramientos de notarios. Han sido nombrados notarios: De Motril, D. Francisco Calvo, de Puebla Don Fadrique, D. José Gómez Mir, de Martos, D. Lorenzo Ramírez, y de Alcaudete, D. Antonio Menda.

Movimiento de penados. Se ha dispuesto que el penado Antonio Diaz Martín, pase al correccional de Figueras.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de casación en causa del juzgado de San Rafael, seguida contra Juan Antonio Turr, a por el delito de homicidio.

El Jurado de ayer. El día 20 de Abril del año anterior, como a las diez y media de la mañana, el procesado por esta causa Antonio Palomeque Ahumada, aprovechando la ausencia de Julio Martín Giñón, penetró en su domicilio valiéndose de llave falsa, y una vez dentro, fracturando las cerraduras de una cómoda y un baúl que allí había se apoderó con ánimo de lucro de tres mantones de Manila, cinco pares de pendientes de oro y perlas y tres pañuelos de la mano, cuyos efectos propiedad del juicio, han sido valorados en 95,50 pesetas habiéndose apoderado asimismo de 200 pesetas en metálico.

El día causado por el procesado en los muebles que violentó ha sido juzgado en 22,50.

Los hechos según el fiscal constituían un delito de robo en casa habitada y en cantidad inferior a 500 pesetas, y por tanto incurrido en la

SECCION DE ESPECTACULOS
Teatro Alhambra
Compañía Rambal.
Función para esta noche a las tres y media.
1.º Sinfonía. 2.º El drama del popular Joaquín Dicenta, Juan José.
Precios: Palcos, 9 pesetas; butaca, 1,50; delantera, 0,75; entrada de palco, 0,50; entrada de grada, 0,30.
Salón Regio
Frente al parque de Bomberos
Todas las noches cuatro secciones a las siete y cuarto, ocho y media, nueve y tres cuartos y once.
Estreno diario de todo el programa compuesto de películas de las mejores marcas.
Los domingos y días festivos funciones de tarde, de tres a seis.
Precios: Palcos, 1,50 pesetas; butaca, 0,80 general, 0,35; anfiteatro, 0,10.
Lux Eden
Esta noche magnífica función por secciones de cine y variedades, a las nueve y diez y media.
Dos preciosas cintas cinematográficas. Debut del cantador El Mochuelo y la bailarina La Madrileña.
Precios: Preferencia, 0,50 pesetas; general, 0,20.

«Conservas Trevijano»
Son preferidas a todas.
El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pasta Desulfurica Orive. Tubo en su estuche: una peseta.

CONSULTA MEDICA
DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina
DE DOS A CUATRO
San Jerónimo, 32, 2.º

Regimiento Cazadores de Lusitania
12.º de Caballería
Debiendo procederse por este Cuerpo a la adquisición de 80 caballos en perfecto estado de doma, de 4 a 8 años de edad y de un metro 50 centímetros de alzada mínima y que reúnan además las condiciones de sanidad, calidad y presencia para el servicio, pudiendo también adquirirse entre este número, yeguas y caballos enteros, con la depreciación consiguiente estos últimos, se hace saber por medio de este anuncio para que los que deseen presentar ganado ante la Comisión lo verifiquen en el cuartel de San Jerónimo que ocupa este regimiento o, a partir del día 10 del actual, todos los laborables de 9 a 12, haciéndose constar que el importe de los anuncios será por cuenta del vendedor.

Granada 5 de Julio de 1915.—El coronel, L. Faustino Perier.

Consulta especial de enfermedades del Riñón y Vías urinarias
POR EL DOCTOR ANGEL GUILJARRO
Especialista de la Facultad de Medicina de París.
Consulta de 2 a 4. Gran Vía, 2, primer piso.

DIEZ CUPONES
Como el presente, dan derecho a una AMPLIACION FOTOGRAFICA de 32 por 42 centímetros, hecha por el acreditado fotógrafo de Madrid, D. J. Luque, y regalo de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Entregando en la Administración de este diario 395 pesetas, podrá recogerse dicha ampliación con cristal y marco esmaltado en blanco o de color.

Dr. Rivera
Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos
RAYOS X
Consulta diaria de 2 a 4. Farmacia para obreros, de 6 a 7 de la noche.
Días festivos, sólo de 2 a 5.
Cuesta de Gómez, 9

BOLETIN DEL DIA
SECCION DE MERCADOS
Alfámbra de granos
Granada 3 de Julio de 1915
Trigo.—Sobranza anterior, 1300 quintales métricos. Entradas: 86.—Total, existencias, 1386.—Reserva: 203 quintales, al precio de 37,07 a 39,79 pesetas.—Sobranza 1183 quintales.
El precio del trigo por fanega fué de 16,25 a 17,50.

Los Oveos
Ultimas cotizaciones de estos al por mayor:
Cebada a 21,21 pesetas los 100 kilos, (a 23 reales los 33 fdm).
Habas a 26 pesetas los 100 kilos, (a 50 reales los 48 fdm).
Acelite, de 97,80 a 108,69 pesetas los 100 kilos (a 60 reales los 11 y 12 fdm).
Jabor blanco superior, a 8 pesetas ols 11 y 12 kilos.
Leche condensada, 44 pesetas caja con 48 botes.
Vinagro, a 34 pesetas los 100 litros, (a 16 reales los 11 y 12 fdm).

Mateo
Ayer se carnizaron en el Matadero 12 reses mayores, con peso de 2233 kilos, de 1,85 a 2,15 pesetas cada una; 120 borregos, con 1150, de 1,95 a 2,70.

TELEGRAMAS La guerra europea

Madrid 5 En el mar

Vapores a pique El submarino alemán U 39 ha hundido los vapores ingleses, Reu...

Unidades perdidas En San Petersburgo se ha publicado la siguiente nota oficial: «El Estado Mayor de la Marina...

Italia en la contienda Hostilidad alemana La destrucción del vapor Sando...

Relato de la lucha El parte oficial publicado hoy en Roma, es como sigue. «En las regiones del Tirolo...

Noticias inexactas Según comunican de Berlín, las noticias dadas por el Estado Mayor de Marina rusa con fecha 4...

La pérdida del «Albatross» Comunican de Stokholm que con motivo de los funerales por los marineros muertos del buque alemán Albatross...

El personal del faro confirma que las grandes rusas caían detrás del faro, obligando a las mujeres a que buscaran otro refugio.

Veinticinco cayeron en el puerto. La nota rusa pretende que el Albatross arrió la bandera alemana antes de quedar encallado.

Testigos presenciales la demuestran. Torpedero aniquilado Un despacho de Berlín comunica que ha sido aniquilado el torpedero italiano número 17.

Submarino salvado Informan de Amsterdam que el submarino alemán U 30, que fue echado a pique, según es sabido, fue inmediatamente elevado y remolcado Emden.

Solemente hubo un muerto a bordo del sumergible. Francia y España Todos los periódicos de París, sin distinción de matices, conceden gran importancia al manifiesto publicado por los intelectuales españoles.

En la región del Norte de Francia, se han producido ataques enemigos, precedidos de un violento bombardeo, han sido detenidos sobre las orillas de la noche.

Una iba dirigido contra nuestras posiciones del frente de Souchez. Los alemanes salieron varias veces de sus trincheras, armados de granadas y petardos, pero siempre fueron obligados a retirarse.

El Estado Mayor del ejército ruso del Cáucaso envía a San Petersburgo el siguiente parte oficial: «En la región costera continúa el duelo de artillería.

La lucha con los turcos El Estado Mayor del ejército ruso del Cáucaso envía a San Petersburgo el siguiente parte oficial: «En la región costera continúa el duelo de artillería.

Informaciones ministeriales Madrid 5 De la Presidencia A las diez de la mañana llegó el Rey. Inmediatamente despacharon

apoderándose las tropas rusas de ventajosas posiciones que tenían los enemigos».

Miscelánea de la guerra Fabricación de municiones El ministro inglés de municiones anuncia que se han estado en los últimos diez días más de 60.000 técnicos para la fabricación de municiones.

El empréstito inglés Dicen de Londres, que en la Bolsa hay poco movimiento. Todo el interés está concentrado en el nuevo empréstito.

El final de la guerra Dicen París, que un diplomático de un país neutral, que procedente de Berlín ha llegado a la capital de Francia, ha dicho que el K... conversando la semana última con un grupo de oficiales y soldados, juró que no habrá campaña de invierno, terminando la guerra en el próximo mes de Octubre.

De Hacienda El señor Bugalla ha dirigido una circular a todos los ministros para que le envíen con urgencia los presupuestos de sus respectivos departamentos.

De Gobernación El señor Sánchez Guerra ha manifestado a los periodistas, que ayer se celebraron en diferentes localidades de España 15 meetings públicos, donde todos los oradores pudieron expresar sus sentimientos libremente sin otra limitación que la de la neutralidad.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado a los periodistas, que ayer se celebraron en diferentes localidades de España 15 meetings públicos, donde todos los oradores pudieron expresar sus sentimientos libremente sin otra limitación que la de la neutralidad.

Sólo hubo que suspender un meeting en Valencia, porque el diputado republicano Samper, contraviniendo el objeto de la convocatoria dió un viva a Francia.

El delegado del Gobernador cumplió estrictamente las instrucciones que llevaba.

El Gobierno añadió—no tiene propósitos dictatoriales. La conducta que observamos ayer seguirá siendo nuestra norma en cuanto afecta a materia de reuniones públicas.

Wilsen ha estado en peligro Comunican de Nueva York, que el agresor del millonario Morgan ha declarado, que pensaba atacar contra la vida del presidente Wilson, si se hubiera escapado de la policía.

También ha dicho, que pensó en la necesidad de cometer otros tres atentados, como medios extraordinarios de protestar contra la política de Wilson y de otras personalidades en el conflicto europeo.

El último parte métrico dado sobre el estado de Morgan dice, que no le ha interesado ninguna bala en el abdomen, ni hueso alguno.

El estado general del enfermo es muy favorable. La estancia del Rey El Monarca concedió esta mañana una breve audiencia al barón de Cusadavalillos, que muy pronto se incorporará de nuevo a las tropas que manda en Lirache.

Después de esta audiencia marchó al palacio de la infanta Isabel, para alojarse.

A las cuatro de la tarde regresó a Palacio para presenciar la proyección de cintas cinematográficas obtenidas de la fiesta que se celebró en la Academia de Infantería de Toledo.

Después de tomar el te regresó a La Granja. El Gobernador de Valencia Mañana regresará a Valencia el gobernador de aquella provincia, señor T. Jón y María.

España en Marruecos Madrid 5 Ejército y Armada Los jefes y oficiales de la guarnición de Ch... han observado con un lunch y un baile en el Casino a los oficiales del número Recalde, fundado en aquella posición desde antaño.

La fiesta ha sido animadísima, estrechándose en ella los lazos de unión y compañerismo entre el Ejército y la Marina.

Varias noticias Madrid 5 Los profesores de caligrafía La Gaceta de hoy contiene una disposición haciendo extensivos a los profesores de Caligrafía los preceptos de la Real orden de primero de Enero de 1913, en cuanto se refiere a los profesores de dibujo y determinando los preceptos para su situación legal en la escala general de catedráticos.

Suceso trágico Comunican de Z. mora que por el kilómetro 391 de la carretera de Villacastilla a Vigo en las proximidades de Puebla de Sanabria, marcha en automóvil propiedad del ingeniero industrial sifoto a la dirección de comunicaciones don Nicolás Goreda Valdear.

Opuscan el coche este señor y su esposa, que hacían el viaje de luna de miel.

Atravesado en la carretera encontraron un poste telegráfico. El chauffeur, queriendo evitar la caída, trató de desviar el automóvil, pero éste fue a chocar contra un guarda cantón, destruyéndose.

Los viajeros fueron lanzados a gran distancia, resultando heridos todos.

El ingeniero falleció al llegar a Puebla de Sanabria. La esposa de éste y el chauffeur se hallan bien atendidos en dicho pueblo.

El juzgado instruye diligencias. La Guardia civil hace trabajos para descubrir a los que colocaron el poste en la carretera.

Ha llegado a Puebla la familia del señor Goreda para encargarse del cadáver del ingeniero.

Esta era priente del ex ministro don Santiago Aiba. Había contraído matrimonio en los últimos días del mes de Junio, con una señorita vallisoletana.

Noticias de un naufragio Ha fondeado en Vigo, procedente de Buenos Aires, el transatlántico Infanta Isabel de Borbón, conduciendo 1.868 pasajeros.

En la travesía fallecieron dos. El Infanta Isabel ha zarpado para Cádiz y Barcelona.

Cuando entraba en aguas jurisdiccionales vio una pequeña embarcación de la matrícula de Vigo, con tres tripulantes, que pescaba a las alturas de Rodeira.

La embarcación zozobró, y entonces el vapor arrojó un bote al agua y recogió a Manuel Rosell, que fué atendido cuidadosamente.

El patrón José González y el niño de once años Ramón Martínez, se ahogaron.

Infanta de viaje La infanta Isabel ha marchado esta tarde en automóvil para realizar su proyectada excursión por Castilla y Andalucía.

Se le ha hecho una despedida lucidísima. El público se arremolinó en los alrededores del Palacio de la Infanta y tributó a S. A. una cariñosa despedida.

La Infanta se propone llegar a Valladolid esta misma noche. Fallecimiento A las once de la mañana ha fallecido doña Amalia Cabañas, madre del ex ministro don Amalio G. meno.

Las capeas El gobernador de Toledo comunicó, que ha formado expediente al alcalde de Puebla de Montalbán por haber permitido una capea.

Las subsistencias Se han concedido algunas autorizaciones para la incautación de subsistencias.

La última que se ha otorgado ha sido a favor de un Ayuntamiento de la provincia de Sevilla. Don Cándido Lara Se ha abierto el testamento del difunto senador don Cándido Lara. Dija para obras benéficas un millón de pesetas.

La familia lo dedicará a una fundación que llevará el nombre del finado. Hay otros muchos resgos de generosidad.

Todos los servidores son recompensados con la guirza, dejándose a manos de cuatro a seis mil duros.

Al tranquilo del testro Lara le dejó un legado de 15 000 pesetas. Un crimen Isaac Farfán, de cincuenta años, carpintero, y Cemeite Feijóo, de veinticuatro, jornalero, discutían hoy por cuestiones de trabajo, lamentando lo mal retribuidos que están todos los oficios.

La discusión surgió, e Isaac le puso término, dando una tremenda patada a Clemente.

Estos dos no se dejaron de discutir, y el pecho a su regreso. Un guarda jurado, que acudió al lugar del suceso, auxilió al herido y detuvo al agresor.

Isaac tenía una herida incisor-punzante entre el cuarto y quinto espacio intercostal. Los médicos al curarla advirtieron que este se alcoholizó. Su estado es gravísimo.

Una huelga En Alcoy se han declarado en huelga los hiladores mecánicos por no haber accedido los patronos a aumentarse los jornales.

Los patronos dicen, que no pueden acceder al aumento, porque los hiladores alcaoyanos cobran más que los catalanes y que los demás puntos fabriles.

Los huelguistas se mantienen en actitud correcta. Se teme que los secuestrados otros oficios, pues los orgadores y tejedores tienen también presentadas otras demandas.

Llegada de licenciados Procedente de Lirache ha llegado a Cádiz el vapor Canalejas, conduciendo un millar de soldados licenciados y algunos jefes y oficiales.

Numeroso público les ha recibido con vivas y aclamaciones.

Unión Vinícola Industrial (S. A.) Gran fábrica de HIELO, Gaseosas, Agua de Seltz y Aguardientes anisados.

La fábrica de HIELO que existía en la calle de Saravia, se ha trasladado a la Acera del Triunfo, núm. 86, y tiene despacho central en la calle de Montería, núm. 19, abierto al público desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche.

PRECIOS.—A 0.20 pesetas el kilo.—Desde 6 kilos en adelante, precios convencionales, y para fuera de Granada, los 25 kilos 2,25 pesetas.—SIFONES a DIEZ céntimos uno.

NO OLVIDAR LAS SENAS: Montería, núm. 19. Desde las siete de la mañana a doce de la noche.

Guía práctica y artística de Granada Por Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero. Instrucciones e itinerarios para visitar los monumentos.—Mapa de la provincia.—Plano de Granada.—Itinerario de Sierra Nevada.—Planos de la Alhambra, Casa Real y Catedral.—Artísticas láminas fotográficas y una colección de tarjetas postales.

Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos Un volumen de cerca de 600 páginas encuadernado en tela. PRECIO: SEIS PESETAS.

De venta en «La Prensa», Acera del Casino; en «La Idea», Reyes Católicos 8; en Casa de Periáñez, Puerta Real; en la librería de Prieto, Herrerías 65; y en todas las librerías y papelerías de Granada, y en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

Gran fábrica de jabones comunes y finos perfumados.

Pereda y Comp. S. en C. SANTANDER

Información financiera BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Interior fin próximo.

Table with 3 columns: Amortizable 5 por 100, serie F, serie E, serie D, serie C, serie B, serie A.

Table with 3 columns: Obligaciones, Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Unión Vinícola Industrial (S. A.)

Gran fábrica de HIELO, Gaseosas, Agua de Seltz y Aguardientes anisados.

La fábrica de HIELO que existía en la calle de Saravia, se ha trasladado a la Acera del Triunfo, núm. 86, y tiene despacho central en la calle de Montería, núm. 19, abierto al público desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche.

PRECIOS.—A 0.20 pesetas el kilo.—Desde 6 kilos en adelante, precios convencionales, y para fuera de Granada, los 25 kilos 2,25 pesetas.—SIFONES a DIEZ céntimos uno.

NO OLVIDAR LAS SENAS: Montería, núm. 19. Desde las siete de la mañana a doce de la noche.

Guía práctica y artística de Granada Por Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero. Instrucciones e itinerarios para visitar los monumentos.—Mapa de la provincia.—Plano de Granada.—Itinerario de Sierra Nevada.—Planos de la Alhambra, Casa Real y Catedral.—Artísticas láminas fotográficas y una colección de tarjetas postales.

Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos Un volumen de cerca de 600 páginas encuadernado en tela. PRECIO: SEIS PESETAS.

De venta en «La Prensa», Acera del Casino; en «La Idea», Reyes Católicos 8; en Casa de Periáñez, Puerta Real; en la librería de Prieto, Herrerías 65; y en todas las librerías y papelerías de Granada, y en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal.

EL REY DEL TOCADOR

La Rosario Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lociones y en toda clase de perfumes.

Gran fábrica de jabones comunes y finos perfumados.

Pereda y Comp. S. en C. SANTANDER

Información financiera BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Valores del Estado, Interior fin corriente, Interior fin próximo.

Table with 3 columns: Amortizable 5 por 100, serie F, serie E, serie D, serie C, serie B, serie A.

Table with 3 columns: Obligaciones, Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

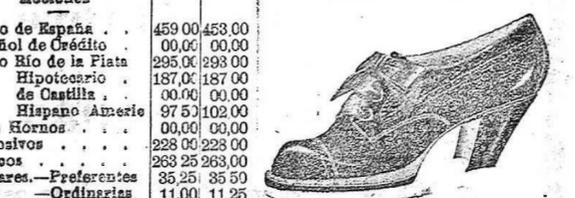
Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.

Table with 3 columns: Obligaciones, Cédulas, Obligaciones Hipotecas, Idem del 4.



URRUTIA Reyes Católicos, 5.—GRANADA

FABRICA DE COLONIALES el por mayor y menor

Fábrica de chocolates, Marca Alhambra. Premiado con 22 grandes recompensas industriales.

Boñitos estuches para regalos. A la presentación de tickets de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas, se confiere un regalo de magníficos objetos.

Rebajas de Cádiz, Málaga, (S. en U.) Pasañena, 8 y 11.—Granada.—Teléfono 47.

Consulta médica (Enfermedades internas) del Dr. Valdeaz de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE ONCE A TRES. Los Aranda. Se alquila o se vende Un magnífico y hermoso carmen, situado en el sitio más pintoresco e higiénico de Granada, con vistas a la Sierra y a la Vega.

Tiene agua abundantísima. Luz eléctrica y está muy próximo a las líneas de tranvía de la Bomba o Villillas. Horas para verlo de 6 a 9 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde. Para informes dirigirse a la Urbana de las Vistillas, que hace esquina, junto a la parada del tranvía, o a la calle Alhóndiga, 33, estereria.

UNA CASA Se alquila una magnífica casa en la cuesta de Gómez, número 6, con cochera, cuadra y numerosas habitaciones y comodidades.

Se vende a plazos y se traspasa el merendero de la Cruz de los Carniceros, número 15. Para tratar, Alcantarilla 7, de una a cinco de la tarde.

Sociedad Editorial de España Edificios: Colegiata, 7 Casa del ARRALDO DE MADRID

Una fábrica de gaseosas En su propia casa De preparación instantánea Sin experiencia alguna

SIFÓN PRANA SPARKLET INDISPENSABLE para el uso doméstico de AGUAS DE MESA al alcance de todas las FAMILIAS

Lo venden los principales establecimientos de España Precio: Sifón PRANA, ptas. 6'75; Cápsulas para 12 sifones, 1'60

Casa de campo se alquila el camino alto de Huévar Vega con excelentes condiciones higiénicas, pueden llegarse a ella en coche en 15 minutos.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS ES ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA

Declarada útil para que pueda servir de texto en la enseñanza por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

¿Quiere usted vestir con elegancia y economía?

Visite, pues los renombrados almacenes de tejidos, habrá de encontrar en ellos cuantos artículos sean de su gusto. Los grandes surtidos que presenta siempre, dan a todos sus compradores la facilidad de elegir cuanto deseen a su entera satisfacción, en novedades y precios.

Grandes novedades en Lanería, Sedería y Lencería Único establecimiento para equipos de novia, lutos, etc

La Tinta se convierte en Oro

Para anuncios en todos los periódicos de España A. Reyes Moreno - Madrid Presupuestos gratis a las casas que lo soliciten

Vapores Correos Franceses DE LA Societé Generale de transports maritimes a vapeur

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA y VALDIVIA.

COMPRO Los cuatro tomos de Anatomía humana, por L. Testut, sexta edición. Histología, por E. García Solá, segunda edición, o última si hay más.

VAPORES PARA GRAN Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles TURIA Y FRANCOLI De la Línea Tintoré

Dinero Se da dinero con hipotecas. R. Zorrilla, Jardines, 20, primer derecho.

Balneario de LA MALAHA GRANADA

Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas. Términos de San Francisco, 33, La Concepción 29.—Las aguas de ambos manantiales, son Cloruradas Sódicas, Bicarbonatadas, Arsenicales.

Completa instalación Hidroterápica y Balneario. Servicio espléndido y esmerado de hotel, mesa de primera, comprendido desayuno, almuerzo y comida, 4'50 pesetas.

¿¿¿Para obtener un pecho "duro y hermoso"? "Aqua Oriental" La mujer que quiera poseer este encanto que la Naturaleza le haya negado, que use

EL DEFENSOR DE GRANADA Copia por valor de 5 céntimos en los Almacenes de Tejidos LA PAZ

Polos de Eucalipto En la finca "Los Granadinos", propiedad de D. José Ramos Power (Málaga), se venden, a elegir, árboles de eucalipto, de troncos rontos, desde 10 hasta 40 metros de longitud.

ESQUELAS mortuorias y de funeral

En la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen con la mayor brevedad y baratura, desde las más económicas a las de más lujo. Hay surtido variado de bonitos y elegantes modelos última novedad. Los encargos pueden hacerse en las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, y a todas horas del día y de la noche en los Talleres, calle Paco Seco de Lucena, num. 11

Los misterios de la India

POE XAVIER DE MOTEPIH RAMON SOPENA, EDITOR, Provenza, 93 a 97-Barcelona. También un hombre del gran mundo? Stop tomó una actitud de satisfecha fatuidad.

pierto, lo que no me atrevería a afirmar, pues no sé ya distinguir lo verdadero de lo falso, ni el sueño de la vigilia. —¡Oh! vuestra señoría no duerme en este instante, como tiempo yo —exclamó Stop—, lo podemos jurar con tanta seguridad. —¿Cómo explicar, entonces, el letargo de veinticuatro horas en que hemos estado sumidos los dos? —Lo más breve será no explicárselo. Jorge Malcom se volvió hacia K-zil. —¿Hijo mío—le dijo—, has visto tú algún ejemplo de lo que nos acaba de suceder? —Sí, señor, y más de una vez. Los tiempos tempestuosos dan lugar frecuentemente a fenómenos parecidos entre los europeos recientemente llegados a nuestro país. Jorge aceptó la explicación del joven indio. —Creo—repuso—, que nada nos impedirá continuar nuestro viaje. —No da absolutamente, señor. Los bahis han desearado, el tiempo está hermoso, la noche clara y los caminos secos. Antes de las ocho de la mañana habremos llegado al fin de nuestro viaje. —¿Y yo me abrazaré a mi padre y a mi hermano!—exclamó Jorge con una gran expansión de contento.

—Y yo me podré sentir a la mesa en frente de una abundante comida—murmuró Stop—, y por el camino iré contando que el muerto. —K-zil se echó al hombro los almohadones, y nuestros tres parientes llegaron al sitio donde los aguardaban tranquilamente los bahis, acurrucados en el suelo al lado del palanquín. El caballo de largas crines, traído de los pies delanteros, comió la paja y una yerba que crecía en la ligera espesa de tierra vegetal que recubría las rocas de la meseta. La luna iluminada a giorno la escabridad de la montaña, que descendía por una sucesión de rápidos escalones hasta las vastas llanuras, en el seno de las cuales dormía Benares, la grande y opulenta ciudad. Brillaba a lo lejos el Ganges como una gigantesca serpiente de escamas de plata. K-zil dió un grito gutural para anunciar la llegada del amo. Los bahis se pusieron de pie al momento, el masalchi volvió a encender su ya inútil antorcha, y el caballo de Stop se halló con la brida puesta. —Señor—dijo K-zil después de haber colocado en buen orden los almohadones,—el palanquín está pronto. Entre usted. —No—respondió Jorge Malcom.—Me encuentro pesado después de un sueño tan prolongado, y

quiero andar una o dos horas. Dé la señal de marcha. La caravana se puso en movimiento. Los bahis pasaron los primeros; el joven inglés y K-zil iban detrás; y Stop, a caballo, formaba la retaguardia según costumbre. La marcha fué al principio rápida y silenciosa. K-zil no hablaba más que cuando se le preguntaba, y Jorge Malcom, absorbido en los recuerdos de aquel sueño extraño que tenía para él tan vivo y tan seductor carácter de realidad, no pronunciaba una palabra. Recibió por fin recuerdos esqueletos recuerdos, y, para conseguirlo, dió otra dirección a su pensamiento, haciendo una señal a K-zil para que se le aproximara. —Aquí estoy, señor—murmuró el joven indio,—¿qué me quiere usted? —Me has dicho con frecuencia que mi padre te había salvado la vida en un peligro. —Sí, señor, se lo he dicho a usted, y es verdad. —Nunca te he preguntado lo sucedido, así es que ignoro de qué naturales fué el peligro, y en qué circunstancias dió pruebas de valor y de abnegación mi generoso padre. —¿Y usted quiere que yo se lo cuente todo, no es cierto, para conocer mejor a su padre y para admirarle más todavía?

—Sí, hijo mío, por eso quiero saber... —Y yo, señor, me siento dichoso al obedecer, porque mi corazón salta de alegría cuando puedo hablar de Sir John Malcom, mi salvador, mi bienhechor... mi padre casi... VII EL RELATO DE KAZIL En tanto K-zil decía lo que precede, su fisonomía se había animado, y su alma toda entera se reflejaba en sus encendidos ojos y en sus facciones impresas de una inexplicable emoción. Jorge Malcom le cogió y le estrechó la mano. —Hable, hijo mío—le dijo,—todo lo que tu corazón experimenta lo comprendo el mío. —Empiece, señor. Y yo te escucho. —Hace dos años, tenía yo entonces doce cuando más, me ocurrió la idea de ir a pescar al Ganges unos hermosos peces de escamas rosadas que parecen flores vivas. —¿Ciprinos?—interrogó Jorge Malcom. —No es así como los llamamos—respondió el muchacho, y pronunció un nombre raro.

—Esos peces—presiguió,—preferían a todo el fresco que comunican al agua las sombras de la floresta de King-wih, a tres millas de Benares; allí se los ve por grupos saltar entre las anchas hojas de los lotos y de los nenúfares, y puésélos coger con una caña de pescar, cuyo anzuelo lleva una mosca de cuerpo tornasolado y de alas de gasa. Yo tenía la caña, tenía las moscas, tenía mi bolsa de red para guardar en ella mi botín y conservar vivo dejándolo dentro del agua. Salí de Benares al rayar el alba, remonté la orilla del río, y al cabo de dos horas de marcha llegué a la floresta. Sin descansar un momento me puse a pescar, pero no cogía nada. Un verdadero monte de junco, rosales y otros hierbajos acuáticos, habían invadido las aguas bajas en una gran extensión, de modo que mi caña era demasiado corta. Veía bullir los peces rojos como brillantes de los mires innumerables, y se arrojaban con una voracidad de buen augurio sobre los moscosos imprudentes que iban a zamborrear su alcance. ¡Ah! sin una caña de pescar un poco más larga yo no podía atrapar un solo. Seguí marchando con la esperanza de llegar a un punto del río donde los ribozos estuvieran

menos obstruidos por las vegetaciones parásitas. Marchaba hacia más de una hora, sin esperanza de ver logrado mi objeto cuando de repente di un grito de alegría. Acababa de percibir amarrada al nudoso ramaje de un viejo sauce, arrancado de raíz por un golpe de viento, una de esas pequeñas y ligeras canoas que los pescadores construyen en pocas horas con un tronco de árbol ahuecado por medio de fuego. La canoa tenía su remo. Al instante me ocurrió la idea de apoderarme de ella, dispuesto siempre a volverla a colocar en su sitio luego que me hubiese salvado durante algunas horas. Me deslicé, pues, a lo largo del ribazo, casi a pie en aquel sitio, llegué donde se hallaba la canoa, salté dentro, desaté la amarra, con algunos golpes de remo me encontré en medio del Ganges. El río tiene un anchura impresionante en todo su trayecto entre los sitios árboles seculares del bosque de King-wih. Las orillas de los árboles, cuyas semillas, según se dice, dejó caer el mismísimo Vishnu hace diez mil años, forman de una a otra orilla una gran veda gigantesca por debajo de la cual corre el río segregado de las olas de color de oro. Aquello es soberbio, pero también terrible, y las cavernas de vegetación